

Resolución

Nº 07613/2018

Expediente

2018-88-02-00436

Acta Nº

01747/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Lorena Píriz, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán en el marco del 2do. "Congreso Regional Sudamericano por la Vida y la Familia", que se llevará a cabo en Punta del Este entre los días 22 y 24 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 28 de agosto de 2018, por resolución N.º 287/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realicen el marco del 2do. "Congreso Regional Sudamericano por la Vida y la Familia", que se llevará a cabo en Punta del Este entre los días 22 y 24 de noviembre del corriente año.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 14/09/2018 16:21:30.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 17/09/2018 16:29:47.](#)